

de Secretaría de esta Corporación en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, y en horas de diez a trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de mayo de 1961.—El Presidente, Miguel Zúñiga Hernández.—1917.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Dietética», de la Beneficencia Provincial de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de la convocatoria y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Dietética», de la Beneficencia Provincial de Oviedo:

Presidente: Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Sebastián Herrador.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Nájera Angulo.

Vocales:

Don Francisco Javier García-Conde, por la Facultad de Medicina de Valladolid.

Don Jesús Casas Carnicero, suplente.

Don Enrique García Comas, por el Colegio Oficial de Médicos de Oviedo.

Don Antonio Ortea Alonso Villaverde, suplente.

Don Victor Botas G. Barbón, por la Secretaría General del Movimiento.

Don José Alfredo Suárez Lledó, suplente.

Don Alfredo Balcells Girina, por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo.

Don Francisco Vivanco Bergamín, suplente.

Secretario: Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario general de la Diputación.

Don Ignacio Medrano Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la Corporación, suplente.

El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado, y sus miembros recusados, en el plazo de quince días, según lo dispuesto en el artículo 8, en relación con el 3, del referido Decreto.

Oviedo, 8 de mayo de 1961.—El Presidente.—3.823.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Pediatría», de la Beneficencia Provincial de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de la convocatoria y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Pediatría», de la Beneficencia Provincial de Oviedo:

Presidente: Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Sebastián Herrador.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Nájera Angulo.

Vocales:

Don Evello Salazar García, por la Facultad de Medicina de Valladolid.

Don Domingo Vega Gonzalo, suplente.

Doña Matutina Rodríguez Álvarez, por el Colegio Oficial de Médicos de Oviedo.

Don Avelino Gonzalez Fernández, suplente.

Don Eladio de la Concha, por la Secretaría General del Movimiento.

Don José Luis Solís Cajigal, suplente.

Don Ramón Calzada Rodríguez, por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo.

Don Juan Baschs Marin, suplente.

Secretario: Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario general de la Diputación.

Don Ignacio Medrano Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la Corporación, suplente.

El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado, y sus miembros recusados, en el plazo de quince días, según lo dispuesto en el artículo 8, en relación con el 3, del referido Decreto.

Oviedo, 8 de mayo de 1961.—El Presidente.—3.822.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Dermatología», de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de la convocatoria y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Dermatología», de la Beneficencia Provincial de Oviedo:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Miguel Sebastián Herrador.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. D. Luis Nájera Angulo.

Vocales:

Don José Gómez Orbaneja, por la Facultad de Medicina de Valladolid.

Don Pedro Alvarez Quiliones, suplente.

Don Antonio Carrillo Ausejo, por el Colegio Oficial de Médicos de Oviedo.

Don José Arredondo Bermejo, suplente.

Don Oscar Mairiot Diaz, por la Secretaría General del Movimiento.

Don Luis García Reyes, suplente.

Don Augusto Navarro Martín, por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo.

Don Eduardo Alvarez y Saiz de Aja, suplente.

Secretario: Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario general de la Diputación.

Don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la Corporación, suplente.

El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado, y sus miembros recusados, en el plazo de quince días, según lo dispuesto en el artículo 8, en relación con el 3, del referido Decreto.

Oviedo, 8 de mayo de 1961.—El Presidente.—3.824.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Análisis Clínicos», de la Beneficencia provincial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de la convocatoria y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada a fin de proveer una plaza de Profesor Clínico, Jefe de Sección de «Análisis Clínicos», de la Beneficencia provincial de Oviedo.

Presidente:

Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Sebastián Herrador.

Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Nájera Angulo, suplente.

Vocales:

Don Emilio Romo Aldana, por la Facultad de Medicina de Valladolid.

Don Emilio Zapatero Ballesteros, suplente.

Don Alvaro Fernández Valvidares, por el Colegio Oficial de Médicos de Oviedo.

Don José Luis Monforte Sarasola, suplente.

Don Félix Gómez Marcos, por la Secretaría General del Movimiento.

Don Luis García Saavedra, suplente.

Don Agustín Pumarola Busquets, por la Excm. Diputación Provincial de Oviedo.